Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

100.

EL ALCALDE DE YOPAL COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que la **ALCALDIA DE YOPAL**, identificada con NIT 891.855.017-7, ha cumplido de forma oportuna y completa con el pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, hasta el treinta y uno (31) de Octubre del dos mil veinticuatro (2.024), en cuanto Salud, Pensión, Riesgos Laborales, ARL y aportes parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ESAP, ESCUELAS INDUSTRIALES) e impuestos; durante los últimos seis (6) meses, el Municipio se encuentra a paz y salvo en seguridad social, aportes parafiscales e impuestos.

Se expide la presente certificación como requisito para dar trámite a la suspensión temporal del convenio de uso de recursos 1331 del 2023, suscrito con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Dada a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2.024) en el Municipio de Yopal-Casanare.

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
C.C. 4.292.493
Alcalde Municipal

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda Municipal
C.C. 7.364.720

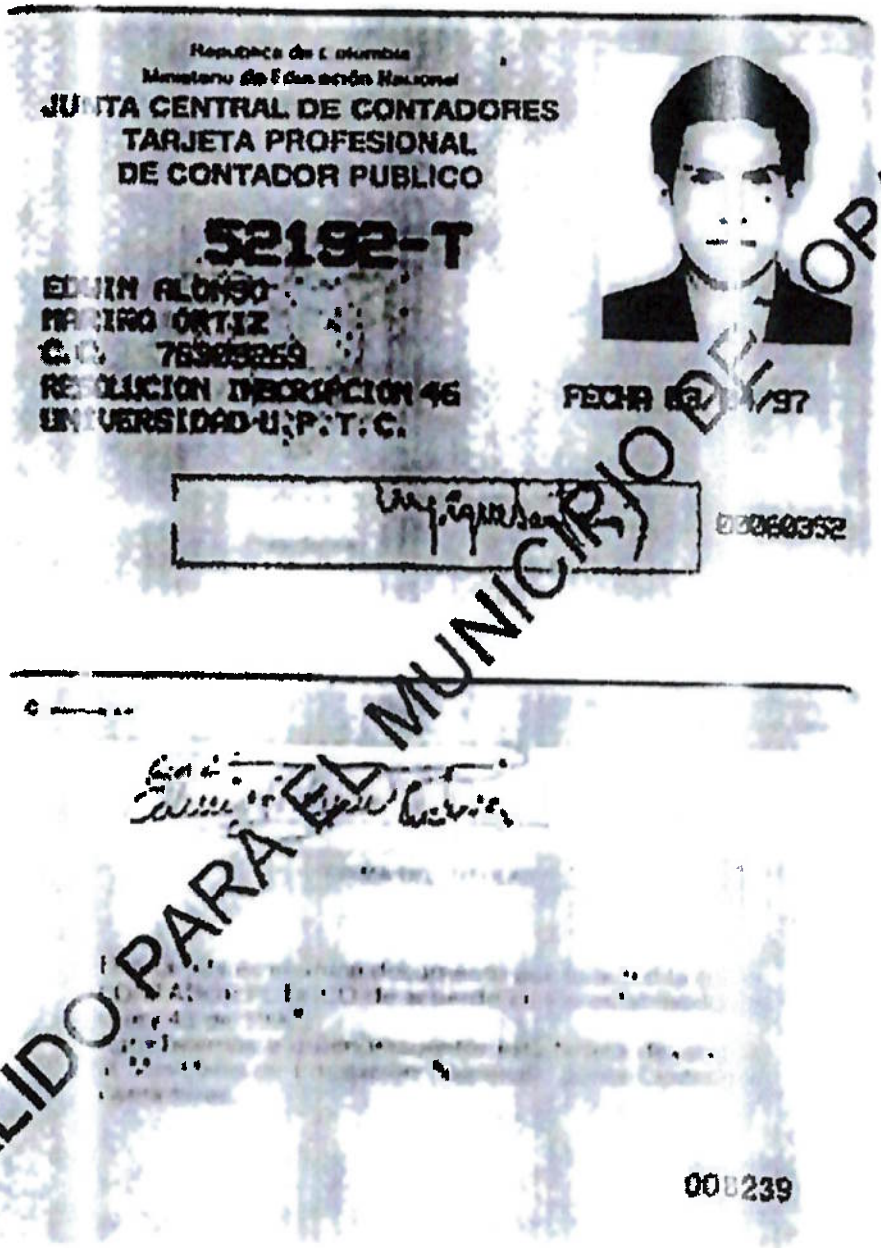
HEILER EFREN FUENTES
Tesorero Municipal
C.C. 74.770.867

EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ
Profesional Universitario 219-04
Contador Público
TP 52.192-T
C.C. 76.309.269

Se adjunta. Tarjeta Profesional
Certificado de antecedentes disciplinarios Junta Central de Contadores

Elaboró: (Margoth Celis)
Cargo: Profesional de Apoyo

Revisó: (Edwin Alonso Mariño Ortiz)
Cargo: Profesional Universitario 04



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

52192-T

EDWIN ALONSO
MARIÑO ORTIZ
C.C. 76305259
RESOLUCION INSCRIPCION 46
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 02/ 4/97

00239

VALIDO PARA EL MUNICIPIO DE TOPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

(7)7 4)4)3)1 F)R)D)3)9 6 Z C)1)

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76309269 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 52192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado